

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2922/147
EXP. N°	1979047



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 362 -2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 02 del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Oficio N° 821-2018-GRJ/GGR, remite el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 821-2018-GRJ/GGR, remite el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional, el cumplimiento del Acuerdo Regional N° 297-2018-GRJ/CR sobre informe del estado situacional documentado de la Resolución Ejecutiva Regional N° 542-2014-GR-JUNÍN/PR que aprueba el Proyecto de Inversión propuesto por el Ministerio de Energía y Minas por estar orientado a un aprovechamiento social del bien inmueble de propiedad del GRJ ubicado en la calle Los Incas S/N del distrito de Chilca - Huancayo.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego de debatir el presente tema considera, que se traslade para la sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre, porque el consejero peticionario Víctor Hugo Quijada Huamán, se encuentra de Licencia.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto UNANIME de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO. – TRASLADAR para la sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre el Oficio N° 821-2018-GRJ/GGR.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 09 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Leticia María Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SE. EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL